

JUEVES, 22 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 228

AYUNTAMIENTO DE HAZAS DE CESTO

CVE-2018-10160 *Exposición pública de la cuenta general de 2017.*

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 8 de noviembre del año en curso, aprobó inicialmente la cuenta general del ejercicio 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2017 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

Si no se produjera ninguna reclamación, se elevará al Pleno de la Corporación, a fin de que se emita la resolución que proceda.

Beranga, 8 de noviembre de 2018.

El alcalde,

José María Ruiz Gómez.

2018/10160